

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 28 de julio de 2015

NOTIFICACION N° 677

Señor(a):
RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ
CALLE 21 NO.10-76
Tel. -
TUNJA
Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:JEIKSON AUGUSTO CARDENAL JIMENZ Y OTROS
DEMANDADO:FISCALIA GENERAL DE LA NACION- Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00072-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/05/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 28 de MAYO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2015-0072 instaurada por EDGAR CARDENAL BOLIVAR Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150007200DDA2015-00722015728161312 Clave de Integridad:
04FB21BF8DEC1706F1EAF4DD127A36A7FE80E0D66767C3DC27CF923D6877D80F
LTELLEZG 16:13 - con-5532

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00072-00

Microsoft Outlook

mar 28/07/2015 16:03

Bandeja de entrada

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00072-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 28 de julio de 2015

NOTIFICACION N° 676

Señor(a):

NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION

CARRERA 9 NO.18-91 PISO 2

Tel.-

TUNJA

Email:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:JEIKSON AUGUSTO CARDENAL JIMENZ Y OTROS
DEMANDADO:FISCALIA GENERAL DE LA NACION- Y OTRO
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00072-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 28/05/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 28 de MAYO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2015-0072 instaurada por EDGAR CARDENAL BOLIVAR Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150007200DDA2015-00722015728161312 Clave de Integridad:
04FB21BF8DEC1706F1EAF4DD127A36A7FE80E0D66767C3DC27CF923D6877D80F
LTELLEZG 16:14 - con-5532

23299

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.